



1 | REGLAMENTO XIII TRAIL TURDETANIA

1.1 El **C.D. Turdetania Team**, con la promoción del **Ayuntamiento de Guillena** y la colaboración del **Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos**, organiza y os invitan a participar en el **XIII Trail Turdetania**, que se celebrará el **domingo 09 de octubre de 2022** en Guillena. Una carrera que se desarrolla a través de senderos, pistas y cortafuegos de la Sierra Norte de Sevilla y la Vega Baja del Guadalquivir.

1.2 El **XIII Trail Turdetania** es una prueba deportiva y de convivencia en ruta que intenta unificar y realzar los valores medioambientales, culturales y deportivos de nuestra zona, así como crear una cultura deportiva sostenible mediante la información y formación a deportistas y voluntarios.

2 | Recorrido

2.1 El recorrido del **XIII Trail Turdetania** tendrá una distancia de **54 km**, con un desnivel acumulado de **1.750 m** y una dificultad media. El recorrido transcurre por caminos, senderos y cortafuegos de la Sierra Norte de Sevilla y la Vega Baja del Guadalquivir.

2.2 La **salida** y la **meta** estarán ubicadas en la zona del **Pabellón Municipal de Guillena**. La hora prevista para dar la salida son las **08:00 horas**. La Organización proporcionará la ubicación exacta del lugar.

2.3 El recorrido estará debidamente señalizado por la Organización con cinta personalizada de la prueba y otros elementos de señalización, que estarán ubicados en intervalos regulares. En cada avituallamiento se pondrá un cartel con la distancia recorrida.

2.4 Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, si durante 500 m el corredor no ve ninguna baliza, es señal de camino erróneo, deberá regresar tras sus pasos hasta la última baliza vista y retomar el camino correcto.



2.5 Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles urbanas no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebrá o lugares habilitados para la ocasión, en las zonas de mayor peligro habrá autoridades y voluntarios, es muy importante que en estas zonas sigáis sus indicaciones.

2.6 La Organización se reserva el derecho de posibles cambios en el recorrido de la prueba por la seguridad de los participantes.

2.7 Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados o públicos serán responsables de sus actos y automáticamente expulsados de la prueba.

2.8 La Organización podrá tomar todas las medidas que considere necesarias, así como las que establezcan las autoridades sanitarias en relación con la prevención del COVID-19.

3 | Avituallamientos

3.1 La Organización dispondrá de **8 avituallamientos** para el **XIII Trail Turdetania** contando con el de meta, todos serán avituallamientos líquidos y sólidos, menos el primero que será sólo líquido, y estarán distribuidos en los siguientes puntos:

- Av. 1 – **Casa de Madera**, en el kilómetro 5,5.
- Av. 2 – **Acceso Restringido**, en el kilómetro 14.
- Av. 3 - **Cantina**, en el kilómetro 19,5.
- Av. 4 – **Cruce Del Ronquillo**, en el kilómetro 25.
- Av. 5 – **El Pantano**, en el kilómetro 30,5.
- Av. 6 – **Castilblanco de los Arroyos**, en el kilómetro 36.
- Av. 7 – **Cruce Camino de Santiago**, en el kilómetro 40.
- Av. 8 – **Zona Vertedero camino de Santiago**, en el kilómetro 46.
- Av. 9 - **Meta**, en el kilómetro 54.



3.2 En todos los avituallamientos la Organización colocará contenedores para que los participantes y voluntarios depositen los residuos generados. Es obligatorio que todos respetemos la naturaleza. Los participantes que tiren basura no orgánica en cualquier parte del recorrido distinta a un avituallamiento serán descalificados automáticamente. Es responsabilidad de todos mantener el medio ambiente limpio y no provocar ningún impacto en los caminos y senderos de nuestro entorno, **la basura que generas tiene que llegar a meta, no se puede quedar en el camino.**

3.3 Es responsabilidad del corredor una correcta hidratación y alimentación durante la prueba, por lo que es recomendable repostar alimentos y líquido, se recuerda que la prueba es en régimen de semisuficiencia, por lo que todo corredor que se avitualle fuera de los puestos de la Organización quedará descalificado.

3.4 En ninguno de los avituallamientos los corredores contarán con vasos de plástico, ya que la Organización considera necesario la reducción de este material. Dicho esto, es obligatorio que todos los participantes lleven vaso plegable, cinturón con cantimplora o mochila de hidratación porque **no habrá vasos en los avituallamientos.** Es una prueba ECO-RESPONSABLE, respetuosa con el medio ambiente y que busca que el impacto en la naturaleza sea nulo.

3.5 La Organización podrá tomar todas las medidas que considere necesarias, así como las que establezcan las autoridades sanitarias en relación con la prevención del COVID-19.

4 | Tiempos de corte

4.1 Para el **XIII Trail Turdetania** la Organización establece los siguientes puntos de corte:

- Av. 6 – **Castilblanco de los Arroyos**, en el kilómetro 36. Cierre del recorrido a las **13:30 h.**
- Av. 9 - **Meta**, en el kilómetro 54. Cierre de la prueba a las **17:00 h.**

4.2 Cuando un participante sobrepase el tiempo de corte estará automáticamente descalificado y será superado por los ruteros de cola, por lo que deberá abandonar la carrera. Ante esto, la Organización facilitará en



la medida de lo posible un vehículo para su recogida y traslado a la zona de meta.

4.3 Tras el cierre de la prueba en los respectivos puntos de corte, los participantes descalificados no contarán con servicios médicos ni cualquier otro servicio por parte de la Organización.

5 | Puntos de retirada

5.1 Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal de la Organización. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

5.2 La Organización establece un único punto para evacuar a los participantes que no puedan continuar, este se encontrará en el **Av. 6 – Castilblanco de los Arroyos** en el kilómetro **36**. El participante retirado deberá esperar allí hasta que haya un vehículo de la Organización disponible, salvo accidente o lesión grave, que serán evacuados por los servicios sanitarios con la mayor brevedad posible.

6 | Categorías

6.1 La Organización establece las siguientes categorías para el **XIII Trail Turdetania**, haciendo distinción entre categoría masculina y categoría femenina.

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición



6.2 Para la participación, puntuación y división en las categorías de la prueba, se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el 09 de Octubre de 2022.

7 | Clasificación

7.1 A medida que los participantes vayan llegando a meta irán formando la clasificación general, así como cada una de las clasificaciones de cada categoría.

7.2 Para aparecer en la clasificación final los corredores han tenido que completar todo el circuito, así como haber pasado por los controles de paso que la Organización haya habilitado.

7.3 Además de la clasificación de cada una de las categorías, la Organización establece las siguientes clasificaciones por equipos:

- **Clasificación equipos masculinos:** clasifican los 5 primeros corredores en meta.
- **Clasificación equipos femeninos:** clasifican las 3 primeras corredoras en meta.

Para estas clasificaciones no hay que notificar ni a la Organización ni a Cronius Sport , se tendrá en cuenta el orden de entrada de los primeros miembros del club, para ello se han tenido que inscribir en la prueba con el mismo nombre de club. Cualquier anomalía a la hora de darse de alta, el sistema automáticamente lo detectará como otro club, quedando de esta forma fuera de la clasificación, por lo que se aconseja que antes de la prueba se verifique esto.

7.4 Tras la publicación de las clasificaciones se podrán presentar reclamaciones, esta se presentará a la Organización, sistema de cronometraje y jueces por escrito, previo pago de 20€. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al participante de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.



8 | Premios

8.1 Todas las personas que completen el recorrido serán nombrados como **finisher** y premiados con una bolsa del corredor, que tendrá lo siguiente:

- **Prenda exclusiva** de la marca TUGA.
- **Trofeo Finisher** exclusivo by Turdetania.
- Diferentes productos ofrecidos por los patrocinadores y/o colaboradores.

8.2 La Organización entregará los respectivos premios a los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, así como a los 3 primeros equipos masculino y femeninos.

- **Categoría Absoluta.**
- **Categoría Promesas.**
- **Categoría Sénior.**
- **Categoría Veteranos A.**
- **Categoría Veteranos B.**
- **Categoría Veteranos C.**
- **Equipos masculinos.**
- **Equipos femeninos.**

Los premios no son acumulables entre las distintas categorías individuales ni por equipos en todas sus acepciones.

9 | Inscripciones

9.1 En la **XIII Trail Turdetania** se podrán inscribir todas las personas cuyas condiciones físicas le permitan completar el recorrido de la prueba a pie, ya sea andando o corriendo, con la única condición que el 09 de Octubre de 2022 tengan 18 años.

9.2 Por el hecho de realizar la inscripción a la prueba, todos los participantes aceptan el presente reglamento, así como, cada uno de los reglamentos de las distintas ligas a las que pertenece. También se aceptará



con la inscripción la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o vídeos, siempre dentro de las normas que marca la legislación vigente, así como resoluciones tomadas por la Organización. Así mismo, todos los participantes que se inscriban en la prueba quedarán registrado como participante de cada una de las ligas, apareciendo en las clasificaciones correspondientes.

9.3 La Organización establece el precio de la inscripción en 45,00€ para FEDERADOS y de 47,50€ para no FEDERADOS siendo el número máximo de inscritos en **600**.

9.4 El plazo de inscripción estará abierto desde el **16 de Mayo de 2022** hasta el **30 de agosto** o hasta agotar el número máximo de dorsales. Las inscripciones se realizarán a través de la web de Cronius Sport, la Organización habilitará en su web el enlace directo al formulario de inscripción.

9.5 Una vez cerrado el plazo de inscripción, las solicitudes que lleguen a la Organización pasarán a formar parte de la **lista de espera**.

9.6 Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. Si un corredor utiliza el dorsal de otra persona, automáticamente será descalificado y expulsado de la prueba, y si la Organización lo considera oportuno, tanto el corredor que utiliza, como el que cede el dorsal, podrán ser vetados de las próximas ediciones de la prueba, así como de las ligas y pruebas de las ligas de la que forma parte.

10 | Modificaciones y devoluciones

10.1 La Organización **no devolverá el importe de la inscripción** si el participante una vez inscrito no desea participar, sea cual fuere el motivo.

10.2 Se permite el cambio de titularidad de la inscripción sin coste y se realizará **hasta el día 15 de Septiembre inclusive**; Una vez pasada esta fecha no se podrá realizar ningún cambio. En el caso de que un participante quiera realizar un cambio de titularidad, pero no tenga a una persona



interesada, pasará a formar parte de la **lista de cambios**, esta se utilizará para ofrecer el cambio a la **lista de espera**. Este punto está sujeto al punto anterior.

10.3 En el formulario de inscripción se les solicitará a todas las personas su talla de camiseta para la prenda Finisher, esta información **NO** se podrá modificar; en caso de cambio de dorsal, una vez que la Organización lo autorice, la persona destinataria del dorsal asumirá la talla de camiseta que la persona saliente haya solicitado.

10.4 Los corredores podrán solicitar la modificación de los datos de su inscripción un máximo de **1 vez**, siempre y cuando, el cambio sea permitido por la Organización.

11 | Accidentes y pérdidas

11.1 Todo participante que sufra una lesión debe ser atendido por los servicios médicos y levantar un parte de lesiones, para que el seguro pueda cubrir dichas lesiones.

11.2 La Organización no se hace responsable de ningún accidente o negligencia del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. **Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.**

11.3 El participante exime a la Organización de responsabilidad por la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

11.4 Si tras la participación de la prueba cualquier participante tuviera síntomas de **COVID-19**, tendrá que comunicarlo a la Organización con la mayor rapidez posible, para que esta traslade la información al resto de participantes, voluntarios y demás personas que hayan podido tener contacto con dicho participante



12 | Penalizaciones y descalificaciones

12.1 La Organización de la **XIII Trail Turdetania** establece los siguientes motivos como propios de penalización:

- **No llevar colocado de manera visible el dorsal.**
- **Suplantar la identidad de otro participante.**
- **Circular por fuera del recorrido señalado para completar la carrera.**
- **Quitar o modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.**
- **No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.**
- **Agredir o injuriar a cualquier persona participante, voluntario, miembro de la organización y/o espectador.**
- **No respetar el código de circulación.**
- **No respetar las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como las de la propia Organización y voluntarios.**
- **No pasar por el control de salida y/o por otros situados en el recorrido.**
- **Ensuciar o degradar el itinerario arrojando basura.**
- **Deteriorar los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, el medio ambiente.**
- **Disponer de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto de participantes.**
- **Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.**

12.2 Los miembros de las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como los miembros de la Organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente y tomarán la decisión de las penalizaciones que se aplicarán al participante implicado. La Organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.



12.3 Las penalizaciones podrán consistir en:

1. Descalificación de la prueba.
2. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
3. Prohibición de participar en futuras ediciones, tanto de la prueba, como de las pruebas que componen las ligas a la que pertenece.
4. Las correspondientes sanciones impuestas por las autoridades.

12.4 El plazo máximo de presentación de reclamaciones durante una prueba será de **15 minutos** a contar desde que se hagan públicas las clasificaciones provisionales en cada modalidad de carrera.

13 | Compromiso de sostenibilidad

13.1 La Organización del **XIII Trail Turdetania** declara su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrolla la prueba. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos, pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello, hace público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, de los siguientes puntos:

1. Nos unimos a otras carreras en la iniciativa **ECO-FRIENDLY**. Por lo que, a partir de esta edición, será **material obligatorio** que cada corredor lleve su propio **sistema de hidratación**, sea cual sea: vaso plegable, cinturón con cantimplora, mochila de hidratación, etc. De esta manera contribuimos en el cuidado del medio ambiente, es por ello que los participantes **NO encontraréis vasos de plástico en los avituallamientos**.
2. El recorrido estará balizado y señalizado con material que minimice el impacto medioambiental. Para ello, se minimizará la utilización de envases y señales desechables.
3. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, etc.). En la zona de meta se evitará



igualmente la entrega de envases desechables plásticos (vasos, platos, bandejas, etc.).

4. Los desechos y el balizaje serán retirados el mismo día de la prueba, para ello, se dispondrá de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

14 | Modificación y aceptación del reglamento

14.1 En el presente reglamento se recogen los puntos que regulan el **XIII Trail Turdetania**, como la prueba forma parte de varias ligas y cada una de ellas tiene su respectivo reglamento, todos los participantes deben leer y aceptar cada uno de ellos. El presente reglamento prevalecerá en materia de la propia prueba ante los reglamentos de cada una de las ligas, pero nunca anulará los puntos de cada una. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio de las distintas Organizaciones.

14.2 La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el presente reglamento cuando por algún motivo lo estime necesario. Además, podrá suspender, aplazar o modificar la prueba por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes. Cualquier cambio se notificará debidamente.

14.3 El mero hecho de inscribirse en la **XIII Trail Turdetania** supone el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento, así como la renuncia a todos los derechos contra la Organización, desistiendo a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación.

14.4 Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Organización, la cual se podrá atener si lo considera oportuno, al Reglamento de FAM (Federación Andaluza de Montañismo), o en su defecto al Reglamento de Carreras FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada).

14.5 La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si la prueba se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.



14.6 La Organización podrá tomar todas las medidas que considere necesarias, así como las que establezcan las autoridades sanitarias en relación a la prevención del COVID-19. Por lo que este reglamento podrá sufrir modificaciones hasta el mismo día de la prueba. Las modificaciones importantes se notificarán a los corredores mediante correo, web y/o redes sociales.



1 | REGLAMENTO HALF TURDETANIA

1.1 | El C.D. Turdetania Team, con la colaboración del Ayuntamiento de Guillena y la del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, organiza y os invitan a participar en **Half Turdetania 2022**, que se celebrará el domingo 09 de octubre de 2022 con salida en Castilblanco de los Arroyos y meta en Guillena. Una carrera que se desarrolla a través de senderos, pistas de la Sierra Norte de Sevilla y la Vega Baja del Guadalquivir.

1.2 | **Half Turdetania 2022** es una prueba deportiva y de convivencia en ruta que intenta unificar y realzar los valores medioambientales, culturales y deportivos de nuestra zona, así como crear una cultura deportiva sostenible mediante la información y formación a deportistas y voluntarios.

2.2 | Recorrido

2.1 | El recorrido de **Half Turdetania 2022** tendrá una distancia de 21 km, con un desnivel acumulado de 414 m y una dificultad Baja. El recorrido transcurre por caminos y senderos de la Sierra Norte de Sevilla y la Vega Baja del Guadalquivir.

2.2 | La Salida está ubicada en la Plaza Amarilla de Castilblanco de los Arroyos y la Meta estarán ubicadas en la zona del Pabellón Municipal de Guillena. La hora prevista para dar la salida son las 10:00 horas.

2.3 | La Organización proporcionará autocares que desplazarán a los corredores **desde la Meta en Guillena hasta la Salida en Plaza Amarilla de Castilblanco de los Arroyos. Los Autocares solo realizarán el recorrido Guillena – Castilblanco de los Arroyos y son exclusivamente para los corredores** debidamente identificados con el dorsal. La hora de



salida de los autocares serán las 08:15h y las 09:15h desde el pabellón de Guillena (zona de Meta).

2.4| El recorrido de la prueba estará debidamente señalado por la Organización con cinta personalizada de la prueba y otros elementos de señalización, que estarán ubicados en intervalos regulares. En cada avituallamiento se pondrá un cartel con la distancia recorrida.

2.5 | Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, si durante 500 m el corredor no ve ninguna baliza, es señal de camino erróneo, deberá regresar tras sus pasos hasta la última baliza vista y retomar el camino correcto.

2.6 | Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles urbanas no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebrá o lugares habilitados para la ocasión, en las zonas de mayor peligro habrá Fuerzas de seguridad del Estado, Policía Local, Protección Civil y/o voluntarios, es muy importante que en estas zonas sigáis sus indicaciones.

2.7 | La Organización se reserva el derecho de posibles cambios en el recorrido de la prueba por la seguridad de los participantes.

2.8 | Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados o públicos serán responsables de sus actos asumiendo el coste de las posibles reparaciones o reclamaciones sobre los mismos, exonerando a la organización de estos costes y reclamaciones sobre los actos cometidos por estas personas, siendo automáticamente expulsados de la prueba.



2.9 | La Organización podrá tomar todas las medidas que considere necesarias, así como las que establezcan las autoridades sanitarias en relación con la prevención del **COVID-19**.

3 | Avituallamientos

3.1| La Organización dispondrá de 3 avituallamientos para **Half Turdetania 2022** contando con el de meta, todos serán avituallamientos líquidos y sólidos, menos el primero que será sólo líquido, y estarán distribuidos en los siguientes puntos:

- Av. 1 – Cruce Camino de Santiago, en el kilómetro 4,5.
- Av. 2 – Zona Vertedero camino de Santiago, en el kilómetro 9,8.
- Av. 3 - Meta, en el kilómetro 21.

3.2 | En todos los avituallamientos la Organización colocará contenedores para que los participantes y voluntarios depositen los residuos generados. Es obligatorio que todos respetemos la naturaleza. Los participantes que tiren basura no orgánica en cualquier parte del recorrido distinta a un avituallamiento serán descalificados automáticamente. Es responsabilidad de todos mantener el medio ambiente limpio y no provocar ningún impacto en los caminos y senderos de nuestro entorno, la basura que generas tiene que llegar a meta, no se puede quedar en el camino.

3.3 | Es responsabilidad del corredor una correcta hidratación y alimentación durante la prueba, por lo que es recomendable repostar alimentos y líquido.

3.4 | **En ninguno de los avituallamientos los corredores contarán con vasos de plástico**, ya que la Organización considera necesario la reducción de este material. Dicho esto, es obligatorio que todos los participantes lleven vaso plegable, cinturón con cantimplora o mochila de hidratación porque no habrá vasos en los avituallamientos. Es una prueba ECO-RESPONSABLE, respetuosa con el medio ambiente y que busca que el impacto en la naturaleza sea 0.



4.4 | Tiempos de corte

4.1| Para el **Half Turdetania 2022** la Organización establece el siguiente punto de corte:

- Av. 3 - Meta, en el kilómetro 18. **Cierre de la prueba a las 16:00 h.**

4.2 | Cuando un participante sobrepase el tiempo de corte estará automáticamente descalificado y será superado por los ruteros de cola, por lo que deberá abandonar la carrera. Ante esto, la Organización facilitará en la medida de lo posible un vehículo para su recogida y traslado a la zona de meta.

4.3 | Tras el cierre de la prueba en el punto de corte, los participantes descalificados no contarán con servicios médicos ni cualquier otro servicio por parte de la Organización.

5 | Puntos de retirada

5.1 | Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal de la Organización. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.



6 | Categorías

6.1| La Organización establece las siguientes categorías para **Half Turdetania 2022**, haciendo distinción entre categoría masculina y categoría femenina.

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

Los Premios no son acumulables entre las distintas categorías individuales.

6.2 | Para la participación, puntuación y división en las categorías de la prueba, se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el 09 de Octubre de 2022.

7 | Clasificación

7.1| A medida que los participantes vayan llegando a meta irán formando la clasificación general, así como cada una de las clasificaciones de cada categoría.

7.2| Para aparecer en la clasificación final los corredores han tenido que completar todo el circuito, así como haber pasado por los controles de paso que la Organización haya habilitado.



7.3| La Organización establece que **Half Turdetania 2022** no tiene modalidad de equipos.

7.4 | la publicación de las clasificaciones se podrán presentar reclamaciones, esta se presentará a la Organización, sistema de cronometraje y jueces por escrito, previo pago de 20€. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al participante de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.

8 | Premios

8.1| Todas las personas que completen el recorrido serán nombrados Finisher y premiados con una bolsa del corredor, que tendrá lo siguiente:

- Prenda exclusiva de la marca TUGA.
- Medalla Finisher
- Diferentes productos ofrecidos por los patrocinadores y/o colaboradores.
- Plaza en Bus acceso Salida Prueba (previa solicitud)

8.2| La Organización entregará los respectivos premios a los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, así como a los 3 primeros equipos masculino y femeninos.

- Categoría Absoluta
- Categoría Promesas.
- Categoría Sénior.
- Categoría Veteranos A.
- Categoría Veteranos B.
- Categoría Veteranos C.

Los premios no son acumulables entre las distintas categorías.



9 | Inscripciones

9.1| En la **Half Turdetania 2022** se podrán inscribir todas las personas cuyas condiciones físicas le permitan completar el recorrido de la prueba a pie, ya sea andando o corriendo dentro de los tiempos establecidos por la organización, con la única condición que el 09 de Octubre de 2022 tengan 18 años.

9.2| Por el hecho de realizar la inscripción a la prueba, todos los participantes aceptan el presente reglamento. También se aceptará con la inscripción la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o vídeos, siempre dentro de las normas que marca la legislación vigente, así como resoluciones tomadas por la Organización.

9.3| La Organización establece el precio de la inscripción en 25,00€ y el número máximo de inscritos en 200 plazas para la edición 2022 pudiendo ampliarse en 50 plazas adicionales en función de la demanda.

El importe de la inscripción incluye plaza de bus nominativa.

9.4| El plazo de inscripción estará abierto desde el 16 de Mayo de 2022 a las 21:00h hasta el 15 de Septiembre de 2022 a las 21:00h o hasta agotar el número máximo de dorsales. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de Cronius Sport, la Organización habilitará en su web el enlace directo al formulario de inscripción.

9.5| Una vez cerrado el plazo de inscripción, las solicitudes que lleguen a la Organización pasarán a formar parte de la lista de espera.

9.6| Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. Si un corredor utiliza el dorsal de otra persona, automáticamente será descalificado y expulsado de la prueba, y si la Organización lo considera oportuno, tanto el corredor que utiliza, como el que cede el dorsal, podrán ser vetados en las próximas ediciones de la prueba.



10 | Modificaciones y devoluciones

10.1| La Organización no devolverá el importe de la inscripción si el participante una vez inscrito no desea participar, sea cual fuere el motivo.

10.2| Se permite el cambio de titularidad de la inscripción sin coste y se realizarán hasta el día 15 de Septiembre inclusive; una vez pasada esta fecha no se podrá realizar ningún cambio. En el caso de que un participante quiera realizar un cambio de titularidad, pero no tenga a una persona interesada, pasará a formar parte de la lista de cambios, esta se utilizará para ofrecer el cambio a la lista de espera. Este punto está sujeto al punto anterior.

10.3| En el formulario de inscripción se les solicitará a todas las personas su talla de camiseta para la prenda Finisher, esta información NO se podrá modificar; en caso de cambio de dorsal, una vez que la Organización lo autorice, la persona destinataria del dorsal asumirá la talla de la prenda que la persona saliente haya solicitado.

10.4| Los corredores podrán solicitar la modificación de los datos de su inscripción un máximo de 1 vez, siempre y cuando, el cambio sea permitido por la Organización y este dentro de los términos de este reglamento.

11 | Accidentes y pérdidas

11.1| Todo participante que sufra una lesión debe ser atendido por los servicios médicos y levantar un parte de lesiones, para que el seguro pueda cubrir dichas lesiones.

11.2| La Organización no se hace responsable de ningún accidente o negligencia del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en



caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba bajo sanción y/o descalificación en caso de no hacerlo.

11.3| El participante exime a la Organización de responsabilidad por la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

11.4| Si tras la participación de la prueba cualquier participante tuviera síntomas de COVID-19, tendrá que comunicarlo a la Organización con la mayor rapidez posible, para que esta traslade la información al resto de participantes, voluntarios y demás personas que hayan podido tener contacto con dicho participante y poner en conocimientos de las autoridades dicha información.

12 | Penalizaciones y descalificaciones

12.1| La Organización de la Half Turdetania 2022 establece los siguientes motivos como propios de penalización:

- **No llevar colocado de manera visible el dorsal.**
- **No Aceptar el protocolo COVID-19 de la organización**
- **Suplantar la identidad de otro participante.**
- **Circular por fuera del recorrido señalado para completar la carrera.**
- **Quitar o modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.**
- **No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.**
- **Agredir o injuriar a cualquier persona participante, voluntario, miembro de la organización y/o espectador durante el desarrollo de la prueba.**
- **No respetar el código de circulación.**
- **No respetar las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas**



del orden y seguridad del estado, así como las de la propia Organización y voluntarios.

- **No pasar por el control de salida/llegada y/o los controles Situados en el recorrido.**
- **Ensuciar o degradar el itinerario intencionadamente y arrojar basura.**
- **Deteriorar los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, el medio ambiente.**
- **Disponer de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la Marcha del resto de participantes.**
- **Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.**

12.2| Los miembros de las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como los miembros de la Organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente y tomarán la decisión de las penalizaciones que se aplicarán al participante implicado. La Organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

12.3| Las penalizaciones podrán consistir en:

1. Descalificación de la prueba.
2. Sanción de tiempos en función de la acción de carrera cometida por el corredor.
3. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
4. Las correspondientes sanciones impuestas por las autoridades.



5. Prohibición de participar en futuras ediciones de la prueba

12.4| El plazo máximo de presentación de reclamaciones durante una prueba será de 15 minutos a contar desde que se hagan públicas las clasificaciones provisionales en cada modalidad de carrera el día de la prueba.

13 | Compromiso de sostenibilidad

13.1| La Organización del **Half Turdetania 2022** declara su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrolla la prueba. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos, pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello, hace público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, de los siguientes puntos:

1. Nos unimos a otras carreras en la iniciativa ECO-FRIENDLY. Por lo que, a partir de esta edición, será material obligatorio que cada corredor lleve su propio sistema de hidratación, sea cual sea: vaso plegable, cinturón con cantimplora, mochila de hidratación, etc. De esta manera contribuimos en el cuidado del medio ambiente, es por ello que los participantes NO encontraréis vasos de plástico en los avituallamientos.

2. El recorrido estará balizado y señalizado con material que minimice el impacto medioambiental. Para ello, se minimizará la utilización de envases y señales desechables.

3. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, etc.). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos (vasos, platos, bandejas, etc.).



4. Los desechos y el balizaje serán retirados el mismo día de la prueba, para ello, se dispondrá de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

14 | Modificación y aceptación del reglamento

14.1| En el presente reglamento se recogen los puntos que regulan el **Half Turdetania 2022**, todos los participantes deben leer y aceptar el presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio de la organización.

14.2| La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el presente reglamento cuando por algún motivo lo estime necesario. Además, podrá suspender, aplazar o modificar la prueba por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes. Cualquier cambio se notificará debidamente.

14.3| El mero hecho de inscribirse en la **Half Turdetania 2022** supone el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento, así como la renuncia a todos los derechos contra la Organización, desistiendo a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación.

14.4| Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Organización, la cual se podrá atener si lo considera oportuno, al Reglamento de Competiciones de FAM (Federación Andaluza de Montañismo), o en su defecto al Reglamento de Carreras FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada).

14.5| La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si la prueba se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

14.6| **La Organización podrá tomar todas las medidas que considere necesarias, así como las que establezcan las autoridades sanitarias en relación con la prevención del COVID-19. Por lo que este reglamento podrá sufrir modificaciones hasta el mismo día de la prueba. Las modificaciones importantes se notificarán a los corredores mediante correo, web y/o redes sociales.**